

Por la presente les comunicamos que esta Compañía, previo a haber obtenido autorización del Ayuntamiento de Santa Perpétua de Mogoda, ha procedido a la cesión del contrato de concesión del servicio de abastecimiento de agua de dicha población, a nuestra filial al 100% CASSA AIGÜES I DEPURACIÓ, SL Unipersonal.

Dicha cesión de contrato se ha formalizado mediante aumento de capital de esta sociedad en la cantidad de 172.930.000 pesetas que ha sido íntegramente suscrito y desembolsado por COMPANYIA D'AIGÜES DE SABADELL, SA mediante la aportación no dineraria de rama de actividad representada por dicho contrato de concesión.

De conformidad con la legislación vigente y por tratarse de un hecho significativo les notificamos formalmente la expresada operación.

Mientras tanto les saludamos atentamente,

Miguel A. Fos
Director general

Sabadell, 24 de febrero de 2000
